

CALIFICA DE "LESIVA" LA HUELGA

CEOE pide al Gobierno que garantice el derecho al trabajo



Foto: EP

MADRID, 15 Sep. (EUROPA PRESS) -

El secretario general de la CEOE, José María Lacasa, ha solicitado al Gobierno que garantice "claramente" el derecho al trabajo en la huelga del 29 de septiembre, un paro que ve "sumamente inoportuno y lesivo" para los intereses de España, de las empresas y de los trabajadores.

Tras la celebración del Comité Ejecutivo y de la Junta Directiva de la patronal, Lacasa ha explicado que también exigirán que se garantice el derecho de las empresas a defender sus instalaciones y pedirán al Ejecutivo que actúe "con celeridad" si se producen actuaciones violentas.

De hecho, Lacasa ha adelantado que el día de la huelga la CEOE trabajará "intensamente" en el seguimiento del paro para detectar estas posibles actuaciones y pedirán al Gobierno que establezca "una línea caliente" para notificar las incidencias.

Aún así, ha puesto de manifiesto que no hay "mucho entusiasmo" en cuanto a huelga y ha confiado en que estas situaciones no se den, siempre que los sindicatos defiendan su derecho a la huelga haciéndolo "compatible" con la defensa de otros derechos, como el derecho al trabajo, a la propiedad privada y a la defensa de la misma.

Según Lacasa, los motivos de los sindicatos para convocar un paro de este tipo son "claramente políticos" y "ajenos al mundo empresarial", ya que la huelga se dirige exclusivamente a las actuaciones del Gobierno y del Parlamento.

Por este motivo, la CEOE ha hecho una serie de recomendaciones prácticas que pasan por pedir a las empresas que abran sus instalaciones el día 29 de septiembre desde el primer momento de la huelga para garantizar el derecho al trabajo.

En cuanto a la polémica generada en torno a los liberados sindicales, Lacasa ha indicado que en España, sólo en el sector privado, hay unos 290.000 representantes sindicales en las empresas, que dedican unos 60 millones de horas al año a la actividad sindical y, de ellos, únicamente unos 4.200 son liberados sindicales (los que dedican todo su tiempo a esta actividad).

Preguntado acerca de si la CEOE vería bien un cambio de la legislación para limitar el número de liberados sindicales, ha dicho que hay otras prioridades y cambios que hacer más importantes en la legislación laboral española en estos momentos.

NADIE HA PEDIDO LA DIMISIÓN DE DÍAZ FERRÁN.

Lacasa, que ha aclarado que ningún vicepresidente ha pedido la dimisión del presidente de la CEOE, Gerardo Díaz Ferrán, durante la reunión, dijo que tanto el Comité como la Junta han tratado también la reforma laboral y han llegado a la conclusión de que sigue siendo "claramente insuficiente" a pesar de las modificaciones del Parlamento.

En este sentido, ha lamentado que sólo se hayan introducido mejoras técnicas y que la reforma siga sin responder a las aspiraciones empresariales, a las necesidades de la economía española y a las propuestas que le han hecho a España numerosos organismos internacionales y expertos.

En concreto, ha señalado que la reforma se ha concentrado demasiado en el despido y muy poco en la contratación a pesar de las "dramáticas" cifras de desempleo, al tiempo que ha resaltado que no se ha avanzado casi nada en la reducción de la temporalidad, uno de los principales objetivos de la reforma en un primer momento.

LA REFORMA LABORAL, CLARAMENTE INSUFICIENTE.

"Es una reforma claramente insuficiente", ha sostenido Lacasa, tras asegurar que la patronal seguirá presentando propuestas que puedan mejorar la reforma y que avancen hacia un modelo de relaciones laborales más competitivo.

Lacasa se ha referido también a la reforma del sistema de pensiones y ha lamentado que el trabajo parlamentario se esté "dilatando excesivamente", aunque ha confiado en que los grupos presenten sus conclusiones a finales de septiembre o principios de octubre para que después puedan analizarlas los agentes sociales y lleguen al Parlamento antes de que acabe el año.

A su parecer, se trata de un debate que hay que llevar a cabo con "gran transparencia" y que tiene que evitar los titulares que puedan limitar "de forma tremenda" el debate. "Es muy importante que se dé seguridad a la gente", ha añadido.

CAMBIAR EL PERIODO DE CÓMPUTO DE LA PENSIÓN.

Además, ha recordado las presiones que vienen del mundo financiero internacional y que demandan que España clarifique el futuro de

su sistema de pensiones, ya que se trata de uno de los elementos básicos a la hora de calcular el riesgo-país.

En cuanto a los principios que deben presidir la reforma, ha resaltado la sostenibilidad, la separación de fuentes, la adaptación del sistema a periodos de crisis, la equidad y contributividad, la flexibilidad y complementariedad y el refuerzo del papel de las mutuas.

En concreto, Lacasa, que también ha indicado que la Junta ha ratificado el nombramiento de Joan Gaspart como presidente del Consejo de Turismo de la CEOE y vicepresidente, se ha referido al periodo de cálculo de la pensión y ha apostado por calcular la prestación en función de toda la vida laboral y no sólo teniendo en cuenta los últimos años.

LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA, DESPUÉS DE LA HUELGA.

Preguntado por la negociación colectiva, Lacasa ha asegurado que la CEOE está "absolutamente comprometida" con esta negociación que se retomará después de la huelga general. Además, ha adelantado que en el mes de octubre la patronal aprobará los criterios generales que marcará la CEOE para el diálogo con los sindicatos. "Hay una absoluta voluntad de negociación y esperanza de acuerdo", ha indicado.

Finalmente, sobre los Presupuestos y la consolidación fiscal, Lacasa ha puesto de manifiesto una vez más la necesidad de que la reducción del déficit se apoye en la reducción del gasto corriente y no en el gasto productivo o una subida de impuestos que, a su parecer, no solucionará el problema fiscal de España.